

Decreto N° 1760 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a Su Alteza Real la Princesa Juliana de los Países Bajos.— G. O. N° 6048, del 11 de Marzo de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1760.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley N° 1113, promulgada el día 23 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos de Su Alteza Real Princesa Juliana de los Países Bajos, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder a Su Alteza Real Princesa Juliana de los Países Bajos, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101° de la Independencia, 81° de la Restauración y 14° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1761 que concede carta de naturalización dominicana al señor Miguel Nadal Andreu.— G. O. N° 6049, del 15 de Marzo de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1761.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República;

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía ha elevado el señor Miguel Nadal Andreu, mayor de edad, de estado casado, comerciante, natural de Palma de Mallorca, Islas Baleares, de nacionalidad es-